



Departamento de Rentas
GVV/GGV/AAG/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Microempresa Familiar
"almacén y comida al paso"

SANTA CRUZ, 05 de Septiembre 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 209 de fecha 05 Septiembre del 2018, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2.844/

APRUEBESE Patente Comercial Microempresa Familiar con giro "ALMACEN Y COMIDA AL PASO", a nombre de **KARINA ALEJANDRA LOPEZ VERDUGO**, RUT: **18.000.908-6**, con domicilio en Calle el Parrón N° 1224 Viñedos de Santa cruz, comuna de Santa Cruz.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal
(s)



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría